

REQUISITOS PARA REFRENDO 2019

Personas Físicas:

- Identificación oficial vigente del propietario (Credencial de Elector, Licencia de Conducir o Pasaporte).
- Tarjeta de circulación anterior del vehículo. (opcional)
- En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar Identificación Oficial vigente y Carta Poder Simple, otorgada por el propietario del vehículo.
- En caso de reemplacamiento o adeudos con canje de placas, deber deberá entregar las placas anteriores o presentar denuncia por robo o extravío de las placas ó carta responsiva firmada por el propietario del vehículo o representante legal.
- Comprobante de Domicilio de su municipio (recibo de agua, luz, teléfono fijo) no mayor a 3 meses; en caso de que solicite actualizarlo.
- Cédula de Identificación Fiscal (RFC) únicamente en caso de que no aparezca en la tarjeta de circulación, presente error o este incompleto (falte homoclave).
- CURP (Consignado en cualquier documento oficial; ejemplo: Cédula profesional, Acta de nacimiento, Credencial de Elector), únicamente si no está capturado en el registro del contribuyente.
- Proporcionar teléfono y correo electrónico, en caso de que no estén capturados en su registro.

Personas Morales:

- Identificación oficial vigente del Representante Legal (Credencial de Elector, Licencia de Conducir o Pasaporte).
- Tarjeta de circulación anterior del vehículo. (opcional)
- Cédula de Identificación Fiscal (RFC).
- Poder Notariado que acredite al Representante Legal.
- En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar Identificación Oficial vigente y Carta Poder Notariada, otorgada por el Representante Legal.
- En caso de reemplacamiento o adeudos con canje de placas, deberá entregar las placas anteriores o presentar denuncia por robo o extravío de las placas ó carta responsiva firmada por el representante legal.
- Comprobante de Domicilio de su municipio (recibo de agua, luz, teléfono fijo) no mayor a 3 meses; en caso de que solicite actualizarlo.
- Proporcionar teléfono y correo electrónico, en caso de que no estén capturados en su registro.

EN CASO DE QUE REALICE PAGO CON ENTREGA A DOMICILIO A MUNICIPIO DIFERENTE AL DE REGISTRO O ESTADO DIFERENTE A TAMAULIPAS DEBERÁ DIGITALIZAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (JPG, JPEG O PDF):

Personas Físicas:

- Identificación oficial con fotografía vigente del propietario por ambos lados registrado en el Padrón Vehicular de Tamaulipas de lo contrario deberá pasar a Oficina Fiscal a realizar trámite de Compraventa (Credencial de Elector, Licencia de conducir o pasaporte).
- Tarjeta de circulación anterior (opcional).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- En caso de pago de ejercicios de reemplacamiento o adeudos con canje de placas agregar: Placas anteriores, denuncia por pérdida/robo ó bien carta responsiva firmada por el Propietario ó Representante Legal. ([imprimir aquí](#))

Personas Morales:

- Identificación oficial con fotografía vigente del Representante Legal por ambos lados (Credencial de Elector, Licencia de conducir o pasaporte).
- Cédula de Identificación Fiscal, de la empresa registrada como propietaria del vehículo en el Padrón Vehicular de Tamaulipas.
- Tarjeta de circulación anterior (opcional).
- Documento notariado que acredite la personalidad como Representante Legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- En caso de pago de ejercicios de reemplacamiento o adeudos con canje de placas agregar: Placas anteriores, denuncia por pérdida/robo ó bien carta responsiva firmada por el Propietario ó Representante Legal. ([imprimir aquí](#))